

Nombre del trámite: Constancia de Aportaciones

Dependencia: Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Entidad federativa: Jalisco

Homoclave: JAL-Ipejal-DGP-002

Modalidad: Constancia de Aportación / Constancia de Aportación Voluntaria

Personas que han visitado este trámite: 2000

Constancia de Aportaciones

Constancia de aportaciones realizadas ante el Instituto por parte de la entidad pública patronal y los afiliados en aportación voluntaria.

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando el afiliado lo requiera.

¿Quién puede realizarlo?

Afiliados y/c dependencias incorporadas al instituto.

¿Qué obtengo?

Constancia de aportación o constancia de aportación voluntaria.

¿Cuál es su vigencia?

No aplica.

¿Cuánto cuesta?

Gratuito.

¿Dónde puedo realizar el pago?

No aplica.

¿Cuánto me tarda?

5 días hábiles.

Observaciones

Carga de trabajo.

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal

02 Constancia de Aportaciones

Tipo de ordenamiento: Reglamento

Nombre del ordenamiento: Reglamento Interno del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

Artículo: 23

Fracción: VII

Criterios de resolución

- Constancia de la aportación a fondo del último ejercicio fiscal cerrado

Documentos o requisitos

- **Cita Electrónica:**

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y Copia

Descripción del documento: Documento que acredita haber agendado cita para su atención.

- **Identificación oficial**

Tipo de documento: Identificación oficial con fotografía

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Identificación oficial con fotografía vigente: credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla militar, matrícula consular o carta de naturalización. En caso de ser extranjero (no nacionalizado), pasaporte y forma migratoria temporal o permanente vigente o carta de legal residencia y pasaporte.

Formas de presentación

- **Presencial**

Pasos por realizar:

1. Solicitar cita electrónica para servicio de aportación voluntaria
2. Identificación oficial

- **En línea**

Pasos por realizar:

1. Mi cuenta Ipejal (<https://Ipejal.jalisco.gob.mx/Principal/Usuarios/Login>)

- **Aplicación móvil**

Pasos por realizar:

1. No aplica

02 Constancia de Aportaciones

• **Telefónica**

Pasos por realizar:

1. No aplica

• **SMS**

Pasos por realizar:

1. No aplica

¿Dónde puedes realizarlo

- **Edificio Central del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco**

Tipo de oficina: Dirección de Afiliación y Vigencia

Teléfono: (33) 3208 0340 **extensiones:** 1256,

Domicilio: Calle Magisterio 1255, Observatorio, 44266 Guacalajara, Jal.

Entre las calles: Durango y Zacatecas

Calle posterior: Rafael Camacho

Descripción de ubicación: Enfrente de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes

Horario de recepción: 08:00 a 16:00

Días de atención de recepción: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes

Horario de entrega: 08:00 a 13:00

Días de atención de entrega: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes

Firmas



Elaboración del Servidor Público
Responsable del Trámite o Servicio

Nombre: Enrique Helmut Meyer Mercado

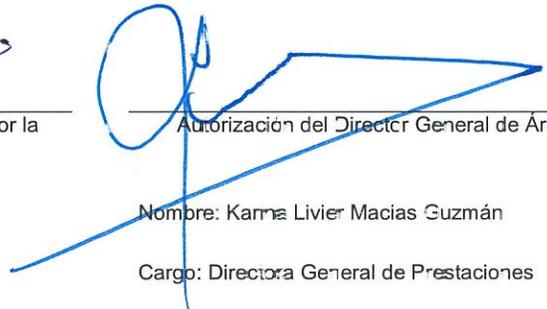
Cargo: Director de Afiliación y Vigencia



Validación del Enlace designado por la
Dirección General de Área

Nombre: Benjamín Campos Morales

Cargo: Encargado



Autorización del Director General de Área

Nombre: Karina Livier Macías Guzmán

Cargo: Directora General de Prestaciones